

## **COMPAÑÍA DISACONST S. A.**

**JARAMIJO – MANABI -ECUADOR**

### **INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DISACONSAT S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE POR EL AÑO TERMINADO AL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

Portoviejo, 5 de Enero del 2012

**Señores**

**Accionista de la Junta Directiva de la Compañía Disaconst S.A  
Ciudad.-**

#### **De mis consideraciones:**

*En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario, de la Compañía Disaconst S. A presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, he revisado el balance general de la Compañía Disaconst S A al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en esta revisión.*

- 1. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que la revisión*

**COMPAÑÍA DISACONST S. A.**  
**JARAMIJO – MANABI -ECUADOR**

2. Como parte de la revisión, se verifico y obtuvo confirmación del asesor legal de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.
3. Los resultados de la revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, en mi opinión se considera cumplimiento importante de los referidos aspectos por parte de los administradores de la Compañía Disaconst S. A, por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.
4. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar razonable el cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2011.
5. El cumplimiento por parte de la Compañía Disaconst S. A, de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

Todos los documentos y memoria digital, de las actividades efectuadas, se encuentran en los archivos de la Compañía.

Dejo de esta manera, cumplida la revisión durante el ejercicio económico año terminado 31 de Diciembre del 2011, y por mandato de ley me corresponde cumplir con lo encomendado.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.

  
Juan Isaac Carrillo Carrillo  
Comisario

